

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cómo han variado el número de delitos de "grooming" desde 2012 hasta la fecha, desglosado si es posible por Comunidades Autónomas y por provincias?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2017

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/I-IG/api/333

C.DIP 69080 11/01/2018 17:53